



MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2025I-VBOG-044822

Fecha: 2025-06-26 22:45:42

PARA: CAROLINA PABÓN SILVA

1130200 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

DE: OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO

1120300 SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

Asunto: SOLICITUD PRORROGA OBRA CTO 3380 DE 2024 SAN JACINTO

Respetada doctora se remite para prórroga del contrato 3380 de 2024, ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

Tema(s) a Tratar	ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS		
Convocada por:			
CONVOCADOS	DEPENDENCIA/ÁREA		
PRINCIPALES PUNTOS TRATADOS			
CASO			
UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE			
OBRA (☒) INTERVENTORÍA (☐) CONVENIO INTERADMINISTRATIVO (☐) OTRO (☐) CUAL_____			
SOLICITUD	ADICIÓN____ PRÓRROGA <u>X</u> MODIFICACIÓN ____		
CONTRATO	3380-2024		
OBJETO	ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR		
CONTRATISTA	QUINDAVI S.A.S. – NIT N° 900.884.780 – 4.		

FECHA DE INICIO 1. VALOR INICIAL 2. ADICIONES 3. VALOR ACTUAL 4. PLAZO INICIAL 5. PRÓRROGAS 6. PLAZO ACTUAL 7. SUSPENSIONES 8. MODIFICACIONES 9. CESIONES		FECHA DE INICIO: 10 DE OCTUBRE DE 2024 VALOR INICIAL: \$ 816.330.586,00 ADICIÓN N°01: \$ 83.669.414,00 ADICIÓN N°01: \$ 366.330.586,00 VALOR ACTUAL: \$ 1.266.330.586,00 PLAZO INICIAL: HASTA EL 21 DE ENERO DE 2024 PRORROGA 1: HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025 PRORROGA 2: HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025 PLAZO ACTUAL: 29 DE JUNIO DE 2025 SUSPENSIONES: 04 DE ABRIL DE 2025 (SUSPENSIÓN HASTA EL 2 DE JUNIO DE 2025) CESIÓN: CEDENTE: CELASH S.A.S. – NIT N° 901.531.275-5 CESIONARIO: QUINDAVI S.A.S. - NIT N° 900.884.780-4	
ANTICIPOS/PAGO ANTICIPADO		N/A	N/A
AVANCE FISICO A -FINANCIERO DEL FECHA COMITE	PROGRAMADO %	90%	
	EJECUTADO %	65%	
JUSTIFICACION AVANCE PROGRAMADO VS AVANCE EJECUTADO		El avance programado es superior al avance ejecutado en obra (90% Vs. 65%), debido a que, durante el mes de junio de 2025 en el municipio de San Pablo se han registrado altos niveles de precipitación, presentándose lluvias en más del 45% de los días del mes. Estas condiciones han generado dificultades logísticas y técnicas para el cumplimiento de varias actividades contempladas en el contrato, especialmente aquellas que requieren trabajo en campo, traslado de materiales o intervención en infraestructura afectada por la humedad.	
PROCESOS SANCIONATORIOS		CAUSA	ESTADO
		NO	N/A
GARANTIAS		Póliza de cumplimiento No 420 – 74 – 994000011326 – Anexo 5	Fecha de aprobación:
CONCEPTO / MODIFICACIÓN SOLICITADA		NO APLICA	

VALOR ADICIÓN SOLICITADA	NO APLICA
FECHA DE PRÓRROGA SOLICITADA	HASTA EL 28 DE JULIO DE 2025
CONCEPTO DEL GESTOR TECNICO DE PROYECTO / SUPERVISOR DEL CONTRATO O CONVENIO	Se recomienda prorrogar el contrato de obra, hasta el 28 de julio de 2025, con el fin de dar cumplimiento al alcance del contrato; lo anterior, debido a que hay un retraso en el avance físico de la obra por las fuertes lluvias que se están presentando a nivel nacional y especialmente en el departamento de Bolívar, situación está que ha generado deterioro en las vías de acceso al sitio de ejecución del proyecto e impactos negativos en los puntos de intervención del contrato.
RESUMEN JUSTIFICACIÓN UNIDAD EJECUTORA	<p>Se solicita prorrogar el contrato de obra N°3380 - 2024, hasta el 28 de julio de 2025, con el fin de dar cumplimiento al alcance del contrato; lo anterior, debido a que hay un retraso en el avance físico de la obra por las fuertes lluvias que se están presentando a nivel nacional y especialmente en el departamento de Bolívar, situación está que ha generado deterioro en las vías de acceso al sitio de ejecución del proyecto e impactos negativos en los puntos de intervención del contrato.</p> <p>Que mediante oficio de fecha 24 de junio de 2025, el contratista de obra Quindavi S.A.S., remite mediante oficio CE73-2025, solicitud de prórroga para garantizar la ejecución y recibo total a satisfacción de las obras.</p> <p>Es por esta razón que, el interventor Jorge Luis Daza García, con oficio JLDG-DT-BOL-4123-2024-019 del 24 de junio de 2025, en aras de poder garantizar la continuidad en el control y vigilancia del proyecto, y en concordancia de la solicitud de prórroga solicitada por Quindavi S.A.S. al contrato 3380 de 2024, solicita prórroga del contrato de interventoría N°4123 de 2024 hasta el 28 de julio de 2025 para realizar el control y seguimiento a los diferentes frentes de obra que se requieren para la ejecución total de las obras.</p> <p>Teniendo en cuenta la prórroga solicitada, en el siguiente cuadro se describe el balance actual del contrato:</p>

<div> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="9">BALANCE DEL CONTRATO</th> </tr> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th colspan="8">VALORES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor del Contrato</td> <td colspan="8">\$ 816,330,586.00</td> </tr> <tr> <td>Adición del contrato 1</td> <td colspan="8">\$ 83,669,414.00</td> </tr> <tr> <td>Adición del contrato 2</td> <td colspan="8">\$ 366,330,586.00</td> </tr> <tr> <td>Valor ejecutado a marzo</td> <td colspan="8">\$ 517,855,076.89</td> </tr> <tr> <td>Valor actas junio y julio</td> <td colspan="8">\$ 748,475,509.11</td> </tr> <tr> <td>SUMAS IGUALES</td> <td colspan="8">\$ 1,266,330,586.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Así mismo a continuación se presenta el cronograma de las actividades a las que se les realizara seguimiento hasta la fecha de plazo de la prórroga solicitada:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">ACTIVIDAD</th> <th rowspan="2">TIEMPO</th> <th colspan="8">2025</th> </tr> <tr> <th>Mes</th> <th>JUN</th> <th>JUL</th> <th>AGO</th> <th>SEP</th> <th>OCT</th> <th>NOV</th> <th>DIC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Obras de drenaje (Box Culvert)</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Obras Varias (Muro en Gaviones)</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> </div>		BALANCE DEL CONTRATO									DESCRIPCIÓN	VALORES								Valor del Contrato	\$ 816,330,586.00								Adición del contrato 1	\$ 83,669,414.00								Adición del contrato 2	\$ 366,330,586.00								Valor ejecutado a marzo	\$ 517,855,076.89								Valor actas junio y julio	\$ 748,475,509.11								SUMAS IGUALES	\$ 1,266,330,586.00								ACTIVIDAD	TIEMPO	2025								Mes	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Obras de drenaje (Box Culvert)	1									Obras Varias (Muro en Gaviones)	1								
		BALANCE DEL CONTRATO																																																																																																													
		DESCRIPCIÓN	VALORES																																																																																																												
		Valor del Contrato	\$ 816,330,586.00																																																																																																												
		Adición del contrato 1	\$ 83,669,414.00																																																																																																												
		Adición del contrato 2	\$ 366,330,586.00																																																																																																												
		Valor ejecutado a marzo	\$ 517,855,076.89																																																																																																												
		Valor actas junio y julio	\$ 748,475,509.11																																																																																																												
SUMAS IGUALES	\$ 1,266,330,586.00																																																																																																														
ACTIVIDAD	TIEMPO	2025																																																																																																													
		Mes	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC																																																																																																						
Obras de drenaje (Box Culvert)	1																																																																																																														
Obras Varias (Muro en Gaviones)	1																																																																																																														
GESTOR TECNICO DE PROYECTO		N/A																																																																																																													
SUPERVISOR DEL CONTRATO O CONVENIO		FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA																																																																																																													
RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DEL COMITÉ AL CASO EN ESTUDIO																																																																																																															
APROBACIÓN	SI																																																																																																														
	NO																																																																																																														

Se envía documentación soporte con el siguiente link.

https://invias-my.sharepoint.com/:f/g/personal/eacamargo_invias_gov_co/EoqLnp2tpaZBhK1HpfBO0CABRsyq15YXWRQ60GdHoOAB9Q?e=U8mdsS

Cordialmente,



OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
SUBDIRECTOR DE VIAS REGIONALES

Proyectado por: EDY ALEXANDER CAMARGO JIMENEZ
Revisado por: LUIS GUILLERMO TORRES HERNANDEZ
Aprobado por:

Copia Interna a: